



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA – RISARALDA

AVISO

Notificación de la Sentencia del 16 de agosto de 2022, proferida por el magistrado ponente Jaime Alberto Saraza Naranjo, en Sala de Decisión Civil– Familia, al señor Jhon Fredy Villa Ramírez, dentro de la acción de tutela promovida por Luis Fernando Cardona Monsalve, contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira y la Inspección 18 Municipal de Policía de Pereira; y con vinculación Cristian Alejandro Bahamón, Alexandra Bahamón, Jhon Fredy Villa Ramírez, Francisco José Durán Palacio y al Señor Rubén González Henao, radicado 66001221300020220021900.

La citada providencia resolvió:

"...DECLARA IMPROCEDENTE la presente acción de tutela..."

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, agosto 17 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO
SECRETARIO

S.G.M.